

# La familia de Martín Miguel de Güemes

BÁRBARA ARAMENDI

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX inició la construcción histórica de la figura heroica de Martín Miguel de Güemes (Villagrán, 2010), proceso del cual no estuvo exenta su familia. Bernardo Frías, en su *Historia de Güemes*, presentó al personaje épico estableciendo una relación causal entre su origen social y las cualidades que lo adornaban: “Era hijo de casa noble, de pura raza española y su familia era contada entre las más distinguidas de Salta” (2017, p. 534). De acuerdo con esta perspectiva se hicieron algunas alusiones a las figuras de los padres del general, más profusas respecto del padre, Gabriel Güemes, quien era tesorero de la Real Hacienda. De los ocho hermanos que tuvo Güemes, quien recibió la mayor atención por parte de la historia y la literatura fue Magdalena, sobre quien se produjeron y producen todavía sobre todo escritos de carácter ficcional.<sup>1</sup>

En este trabajo retomaremos las mencionadas figuras de Gabriel Güemes, Magdalena Goyechea y Magdalena Güemes, pero no para contribuir al enaltecimiento de padres y hermanos en tanto parientes del héroe gaucho, sino con el objetivo de analizar el contexto familiar y social del cual formó parte. La importancia de este análisis debe ser comprendida desde la vertebración específica del Antiguo Régimen, sociedad que se definía como un agregado de cuerpos sociales y políticos y de vínculos personales y redes donde hombres y mujeres se hallaban vinculados unos a otros por diversos lazos personales, principalmente los vínculos de familia y parentesco, de linaje y clan, de amistad y de paisanaje, de señorío y clientela (Imízcoz, 2000).

La inclusión de las mujeres en este análisis responde asimismo a una inquietud de la sociedad que se pregunta por su papel histórico y la invisibilización de la que han sido y son objeto, así que presentamos aquí una

---

<sup>1</sup> Destaca Atilio Cornejo a Juan Manuel Güemes, abogado; José Güemes, guerrero de la independencia y gobernador interino de Salta en 1832 y Napoleón, que actuó junto con los Puch en contra de Rosas (Cornejo, 1943).

primera aproximación enfocándonos en las vidas de Magdalena y Macacha, miembros de una sociedad estamental, tradicional y patriarcal, con incapacidad jurídica en función de la codificación trasplantada a América, situación que, lejos de modificarse con la revolución, se acentuó a mediados del siglo XIX (Vasallo, 2010).

## **Gabriel Güemes Montero**

Gabriel Güemes Montero nació en el año 1748 en el pueblo de Abionzo, valle de Villacarriedo, en la jurisdicción del obispado de Santander. Pertenecía a un linaje que había conseguido ubicar a varios de sus miembros dentro del servicio real, llegando a ocupar diversos e importantes puestos en la administración de la monarquía,<sup>2</sup> que, como muchos otros en el norte de España, se manejaba con una política consciente de colocación de sus miembros en el servicio real. La actuación profesional de la red de parentesco de la cual formaba parte Güemes debe ser analizada dentro del marco de la notable participación de las elites vascas y navarras en la gestión de la monarquía española durante el siglo XVIII. Con la llegada de los Borbones se produjo en España una importante elevación de nuevas élites gobernantes. Felipe V desplazó a la aristocracia castellana y, como luego Carlos III, se rodeó especialmente de extranjeros, de hombres de la periferia, sobre todo de hidalgos norteños. Estos sujetos, de la nobleza baja o hidalguía, que tenían una gran lealtad al rey por pertenecer a un origen social distinto, desplegaron sus tentáculos en la misma baja nobleza y en partes del Estado llano. Numerosas familias del norte de España se elevaron de simples casas vecinales hacia posiciones notables, y en este punto las redes de parentesco fueron fundamentales, ya que los que se encontraban en puestos importantes promocionaron a sus parientes operando con

---

<sup>2</sup> Los hermanos de Gabriel se desempeñaron como oficiales de la corona: Juan como contralor del hospital de la ciudad de Alicante, Manuel como tesorero del Monte Pío del ministerio y José como oficial de la tesorería en la villa de Madrid y como oficial de la Secretaría del Concejo Extraordinario. Por otra parte, muchos miembros del linaje al que pertenecía Gabriel desempeñaron cargos en América, una de las ramas más importantes de la familia Güemes fue la conformada por los condes de Revillagigedo, virreyes de Nueva España. En América del Sur podemos mencionar a los Fernández Campero, cuya casa troncal también estaba radicada en Abionzo. Tuviron un lugar preeminente forjado ya desde el siglo XVII cuando Juan José, futuro primer Marqués del Valle de Tojo, y Diego Fernández Campero, pasaron al Virreinato del Perú. Por otra rama, en el siglo XVIII, Juan Manuel Fernández Campero, también natural de Abionzo y con quien Güemes se daba el trato de "primo", comenzó su carrera como corregidor en Perú y más tarde fue nombrado gobernador del Tucumán (Aramendi, 2008).

la lógica de la solidaridad (teniendo en cuenta las capacidades individuales) manteniendo activos, con mayor o menor éxito, los vínculos que los unían (Imízcoz y Guerrero, 2004).

Con seguridad, el grupo parental de Gabriel contó, en distintos momentos, con miembros influyentes en la corte, y formaron parte de poderosas redes de influencia centradas en políticos de alto vuelo como podría llegar a ser el caso de don Pedro Cevallos.<sup>3</sup> En este contexto fue que el tesorero llegó a ocupar un oficio como funcionario en el Tucumán, aunque este no era precisamente un destino muy apetecible. Podríamos arriesgar la teoría de que Gabriel no pertenecía a una rama poderosa de la familia, pero sus hermanos se desempeñaban en la metrópoli, en el centro de la monarquía. De todas maneras, dentro de un linaje tan extendido, no todos podían ocupar los más altos cargos. En una sociedad jerárquica como la del Antiguo Régimen las diferencias se daban en el seno de cada vínculo, en cada círculo social, incluso en los que hoy podrían parecernos relativamente igualitarios, como los vínculos de casa y familia o las relaciones de parentesco.

Gabriel Güemes llegó a la Gobernación del Tucumán en 1778 con la designación como Tesorero Oficial Real de las Cajas Principales, que en ese momento funcionaban en la ciudad de Jujuy. Obtuvo el cargo con previa práctica, aunque sin sueldo alguno, en la tesorería de Madrid. La mayoría de las veces los traslados de los oficiales reales hacia otras zonas geográficas tenían que ver con un ascenso que podía estar impulsado por el favor de algún allegado, aunque la eficiencia en el trabajo tenía su cuota de peso.

A los cuatro meses de su llegada contrajo matrimonio con Magdalena de Goyechea, acto que lo incorporó a la élite local.<sup>4</sup> Para asumir como tesorero tenía que presentar fianzas que garantizaran su buen desempeño, ya que mientras más alto era el puesto, mayor era la cantidad de la fianza que se solicitaba, de manera que los oficiales de alta categoría debían conseguir varios fiadores que contribuyeran con su dinero. Güemes se vio así inmediatamente vinculado a un grupo de prominentes personajes de la

---

3 Don Pedro de Cevallos y don Gabriel Güemes Montero eran parientes. El hijo de don Pedro, Pedro de Cevallos y Pinto, avecindado en Salta, asumió en 1815, a pedido del gobernador Martín Miguel de Güemes, el cargo de ministro contador de la Intendencia (Güemes, 1982, p. 82).

4 Un censo de 1779 levantado por el alcalde provincial de Jujuy nos ilustra sobre la vida de señor que llevaba Gabriel Güemes al informar sobre la cantidad de criados que habitaban su casa: Francisco Antonio, negro de 38 años casado con María Josefa, negra de 32 años; Úrsula, mulata de 18 años, soltera; Rosa, de 12 años, mulata, soltera; Bernardo, negro, de 4 años; Melchora, india libre, soltera, de 16; y Gabriel, indio mataguayo, de 4 años. En el mismo censo se registraron 25 criados en la casa de su suegro (Rojas, 1913. *Archivo Capitular de Jujuy*, Tomo I:16. Citado en Cornejo, 1946).

élite salteña que sirvieron como fiadores para que pudiera asumir su cargo, la mayoría de ellos vinculados al pingüe comercio mular.<sup>5</sup> En el Imperio español los negocios se organizaban a través de vínculos primarios basados en relaciones de confianza e interés común que exigían la asociación de comerciantes, transportistas y oficiales de la Real Hacienda. Era importante contar con personas que detentaran cargos públicos dentro de una red, tanto en relación al honor que representaban como la confianza y el acceso al crédito que conferían (Moutoukias, 1996). La fianza entrañaba un tipo de favor y obtenía favores solo aquel que podía devolverlos.

En 1784, con el traslado de las cajas a Salta, Güemes se estableció en dicha ciudad, donde residió hasta su muerte, situación común ya que generalmente la inmovilidad geográfica regía los destinos de quienes elegían el camino del servicio en la Hacienda. A lo largo de su carrera estableció excelentes relaciones con el gobernador y posteriormente con los gobernadores intendentes. Podemos asegurar la integración plena de Gabriel a la sociedad por su pertenencia, desde 1787, a la cofradía “Esclavitud del Santísimo Sacramento”, sita en la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta.<sup>6</sup>

En su testamento rogó ser enterrado con cordón y escapulario de la Orden Tercera de San Francisco, a la cual adherían más frecuentemente las familias cuyo ascenso social se había producido en el siglo XVIII (Mata, 2005). En una sociedad donde la vestimenta ocupaba un lugar central como elemento de distinción, tanto en la vida privada como en las ceremonias públicas, pidió ser vestido con el uniforme de su empleo.<sup>7</sup> Fueron sus albaceas testamentarios en primer lugar su mujer, en segundo lugar su hijo el doctor Juan de Dios Tomás Manuel, en tercer término su yerno Román Texada y por último su compañero, el contador Nicolás de Villacorta y Ocaña (Cornejo, 1971). Gabriel murió en 1807, a los 59 años de edad.

---

5 Por lo general los fiadores eran comerciantes volcados a actividades que se adecuaban a los rasgos predominantes de la economía regional. La superposición casi perfecta entre los intereses económicos de los fiadores y las deducciones que los oficiales de la Real Hacienda debían aplicar a esos mismos agentes económicos permite entrever los arreglos sobre los que desembocaba ineluctablemente la sociedad que se establecía en el marco de las fianzas (Bertrand, 2011). Fueron los fiadores de Gabriel Güemes: Antonio de Figueroa Mendoza y Cabrera, Pedro Lucas Allende, Félix Apolinar Arias Rengel, Francisco Toledo Pimentel, Fernando Torres, Francisco González San Millán, Antonio Fernández Cornejo y Juan Adrián Fernández Cornejo (Güemes, 1982, p. 203-204).

6 Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), Libro de la cofradía “Esclavitud del Santísimo Sacramento”.

7 En 1789 se señaló un uniforme propio y privativo de ministros de Real Hacienda de Indias, compuesto de casaca y calzón encarnado, chupa y vuelta azul, con alamares de plata. ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 12, año 1789. Asunto: Circular acerca del uniforme que debían tener los oficiales reales. Madrid, 12 de julio de 1789.

Gabriel Güemes llegó donde pudo, acudiendo a los mecanismos de adaptación básicos de los montañeses: las relaciones laborales, la asociación por zonas de procedencia y la familia, contando a su favor con la condición de hidalguía, una relativa ilustración y una red de paisanaje que le brindaba protección y ayuda. Estableció un matrimonio ventajoso, dentro del espacio periférico al que había arribado, que le permitió insertarse en la élite de la sociedad a la cual llegaba como un extraño. En estos momentos, el matrimonio era una poderosa vía de sociabilización, necesaria muchas veces para el desempeño profesional de los representantes de la corona. A pesar de haber construido para sí mismo y para los demás una imagen de funcionario fiel y abnegado –imagen que la historiografía tradicional salteña se encargó de instalar– nunca ascendió de su empleo de tesorero. Quizás sus conexiones no pudieron beneficiarlo en los momentos oportunos, pero también es cierto que la regla general para un funcionario con un cargo como el de contador o tesorero era pasar toda su vida en el mismo puesto, salvo contadas excepciones, como justamente, la de su compadre y colega Joseph González de Prada, que llegó a ser gobernador intendente de Cochabamba de la provincia de Tarma.

Güemes fue sobre todo un engranaje para el funcionamiento de las redes de intereses de otros, como sus fiadores, la familia de su mujer o sus superiores. No se convirtió en un acaudalado ni ascendió en su carrera a pesar de sus aspiraciones en este último sentido, ni tuvo grandes detractores en la sociedad local. Entre la gran gama de matices que pudo asumir en su vida como tesorero logró mantener el equilibrio necesario para ejercer su cargo como representante de la corona a la vez que formar parte de determinados intereses locales a los que se encontraba ligado. Sin embargo, sus relaciones más caras parecen haber tenido que ver sobre todo con su familia, sus colegas y otros como él, originarios de la península (Aramendi, 2008).

## Magdalena Goyechea

A los cuatro meses de su llegada a Jujuy Gabriel Güemes contrajo matrimonio con María Magdalena Goyechea, miembro de una de las familias más importantes del lugar. Su padre era el maestre de campo Martín Miguel Goyechea, quien se desempeñaba como teniente gobernador de Jujuy y descendía por rama materna de los fundadores de la ciudad (Paz, 1997).

El primer Goyechea llegó a Jujuy desde la Villa de la Bera, en los reinos de Navarra<sup>8</sup>. Era una familia norteña, al igual que los Güemes. Al momento de la unión conyugal, Magdalena tenía 15 años y Gabriel 29. La fuerte diferencia de edad entre los novios y la juventud de las mujeres al contraer matrimonio constituían dos factores de peso en la conformación de la estructura familiar del Antiguo Régimen.<sup>9</sup>

Para las familias de jerarquía, en el Antiguo Régimen, era fundamental la elección acertada de un cónyuge, ya que la decisión afectaba a todos los parientes. La igualdad de origen, estatus y consideración constituía una práctica, pero también uno de los ejes, del proceso de reproducción social. Dichas pautas matrimoniales en la élite criolla se centraron mayormente en una endogamia tendiente a la conservación del patrimonio y la reproducción del capital social. El caso de los Goyechea no escapó a los comportamientos típicos de las familias coloniales: se observa el matrimonio entre parientes y el reencadenamiento de afines, existencia de endogamia, pero también homogamia recurrente. La estrategia de los conquistadores fue reforzar su grupo mediante enlaces matrimoniales dentro de sus propias filas, pero antes de finalizar el siglo XVI comenzaron a diversificar las relaciones familiares. Los inmigrantes tenían derecho de preferencia en el mercado del matrimonio en todos los niveles de la sociedad hispánica en el Nuevo Mundo y los oficiales reales entraron al juego. Tesoreros y contadores contrajeron matrimonio con ricas herederas de conquistadores o casaron a sus hijas con encomenderos. La tendencia se mantuvo a lo largo de los siglos, las familias de beneméritos incluyeron servidores del rey dentro de su grupo y al mismo tiempo se preocuparon por conseguir nombramientos para sí mismos.

Como mencionáramos arriba, los Goyechea detentaron tanto poder que se los consideraba como los amos de la vida ciudadana en Jujuy. Don Miguel Esteban, abuelo de Magdalena, además de ocupar cargos en el Cabildo, fue teniente de gobernador interino y comisario general de la caballería. En 1735 le fue concedida por dos vidas la encomienda de Sococha, al norte de Yavi. Miguel Esteban y su hermano José Antonio basaron su

---

8 El fundador del linaje, Martín de Goyechea, bisabuelo de Magdalena, llegó a Jujuy en algún momento de la década de 1670 (Paz, 1997).

9 Hasta fines del siglo XVIII la regulación del matrimonio dependió de la jurisdicción eclesiástica, era la Iglesia quien decidía si una determinada pareja podía unirse en matrimonio. Según la ley canónica las niñas podían contraer matrimonio a partir de los 12 años. En el Río de la Plata durante el siglo XVIII la mayoría de las mujeres se casaba entre los 14 y los 23 años. Los hombres tendieron a casarse más cerca de los 30 cuando adquirirían solvencia económica para mantener una esposa y familia (Socolow, 1990).

fortuna en la invernada y extracción de mulas y en la cría y comercio de ganado. Ambos casaron a sus descendencias con herederos de otras familias de la élite local o con recién llegados, generalmente comerciantes y oficiales reales. Una hija de José Antonio, Teresa, contrajo matrimonio con el contador de las cajas principales de Jujuy, el navarro Gaspar Lozano, “quien se encargaba de presentar y seguir los asuntos de esa familia” (Paz, 1997, p. 163).<sup>10</sup>

La incorporación de oficiales de la Hacienda a la red de parientes de los Goyechea reportaba beneficios al aumentar la capacidad del linaje de controlar ciertos mecanismos vinculados a la economía local. Era muy importante abrir el abanico de las posibilidades familiares para incluir elementos que aportaran nuevas relaciones y en esta lógica es que podemos comprender el casamiento de Gabriel con Magdalena. Sumado a esto, en el siglo XVIII se produjo una revalorización de lo peninsular y de los oficiales reales como profesionales por la consideración en que los tuvo la corona en relación con las nuevas políticas de organización administrativa. Ser representante del rey entrañaba un honor muy importante e implicaba que podía contar con interesantes influencias políticas, además de tener un cargo permanente. Por lo general, constituían uno de los pocos grupos económicamente seguros en la colonia, con un sueldo fijo y con la certeza de que solo una gran irresponsabilidad acarrearía sus despidos. Asimismo, ser de origen europeo significaba no llevar sobre la cabeza el estigma de la posibilidad del mestizaje con indígenas o negros.<sup>11</sup> El matrimonio en los círculos de la élite era también una institución para controlar la limpieza de sangre y la limpieza social, propiciando la unión entre iguales, y Gabriel Güemes estaba en condiciones de demostrar su hidalguía y la de sus antepasados. Así fue que entró a su matrimonio con solo “la precisa decencia de mi persona” ya que, aunque no contara con capital económico, su capi-

---

10 Gaspar Lozano fue acusado por su compañero de trabajo, Juan Basilio del Castillo, de presentar ante el tribunal de la Real Hacienda todos los asuntos que concernían a los Goyechea. Decía del Castillo respecto de Lozano: “estaba casado en esa ciudad con la familia más poderosa de ella, compuesta de 96 parientes, nombrados los Goyechea (alias los infinitos), de forma que, como este vecindario es tan corto no ocurría asunto a este tribunal que no trajese alguna trama de goyecheístas”. Las denuncias de del Castillo lo pusieron en contra de ese “numeroso ejército” y “cuasi no podía respirar, porque como el caballo de esta ciudad y los demás empleos públicos, como son procurador general, administrador de tabacos, juez de correos, administración de él y alcalde provincial, todos se hallan en ellos me veía en estrechos lances por esta razón y por la de que, cada año, habían de elegir alcalde que fuese de esta poderosa familia”. Oficio del tesorero de Jujuy, Juan Basilio del Castillo a Gálvez, Jujuy, 9 de febrero de 1778. AGI, Buenos Aires, Leg. N° 355 (Acevedo, 1965, p. 48).

11 El mestizaje, al cual en siglos anteriores no se le había prestado demasiada atención, se convirtió a finales del siglo XVIII en una vergonzosa mancha que era necesario ocultar o disimular (Gonzalbo, 2021).

tal social y cultural fue suficiente para establecer un matrimonio ventajoso: Magdalena. Además de su gran capital social, era quien aportaba la riqueza material de la nueva familia.

El análisis de la familia de Magdalena Goyechea no estaría completo si no mencionáramos los vínculos construidos por parte de su familia materna, los Corte y Rosas,<sup>12</sup> que se relacionaron con otras importantes familias de la región, entre las cuales se encontraban los Fernández Cornejo, de gran gravitación política y social.

Según Frías, Magdalena era conocida por el mote de “Tesorera”, porque era la costumbre extender hacia ella el título con que era conocido, por su empleo, su marido. Refiere que en tiempos de la revolución llegó a alcanzar tal ascendiente y predominio entre las masas populares de la ciudad, y de la campaña que llegó a colocar en aprietos al gobierno que precedió al de su hijo en 1821.<sup>13</sup>

Magdalena enviudó a los 44 años y casó en segundas nupcias con José Francisco de Tineo,<sup>14</sup> con quien tuvo un hijo que falleció en la infancia. En su testamento declaró su deuda “de inmensa gratitud” con su hijo menor, Napoleón, quien por espacio de dieciocho años la “alimentó a su costa abundantemente”, atento y respetuoso, e instituyó como sus albaceas a sus hijos Napoleón, Magdalena y Francisca. De la misma manera que su primer marido, a la hora de testar puede observarse su vinculación con la orden franciscana, ya que pidió ser enterrada en la iglesia del convento de San Francisco. Al morir, el 5 de febrero de 1853, contaba con una serie de bienes inmuebles, platería, esclavos y joyas que indican su estilo de vida diferenciado.<sup>15</sup>

---

12 La madre de Magdalena, Ignacia de la Corte y Rosas, era hija de Antonio de la Corte Martínez y Rosas y de María Palacios Ruiz y Llanos.

13 Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Representantes, de 11 de junio de 1822 del Archivo de Salta (Frías, 2017, p. 534).

14 Hijo del brigadier Juan Victorino Martínez de Tineo, gobernador de Tucumán y presidente de la audiencia de Charcas y de Rosa Escobar Castellanos (Cornejo, 1943).

15 Sus bienes raíces eran una casa contigua al convento de las niñas educandas, las estancias del Bordo y Paraíso, una chacrilla al poniente de la ciudad, un sitio al oriente y otro en Jujuy. Menciona haber entregado en vida a sus hijos Juan y Martín enseres de plata maciza y a Francisca zarcillos y anillo de diamantes y un temleque de topacio. ABHS, Testamento de Magdalena de Goyechea, año 1853, expediente 3.



## Macacha

María Magdalena Dámasa Güemes Goyechea fue, junto a Francisca, una de las dos únicas mujeres de los nueve hijos del matrimonio conformado por Gabriel Güemes Montero y Magdalena de Goyechea. Nació el 11 de diciembre de 1787 y tuvo por padrinos de bautismo a Luis Minaio, capitán del Regimiento de Infantería de Extremadura, asentado en Salta desde 1785, y a doña Josefa de la Corte y Rosas, pariente de su madre.<sup>16</sup>

Todos los Güemes Goyechea contrajeron matrimonio con miembros de familias de élite y de comerciantes, aunque Magdalena fue la única que lo hizo en vida de su padre, cuando tenía dieciséis años. Se casó con Román Tejada, peninsular. Casualmente, la casa donde funcionaba la Tesorería Real y donde habitaba la familia Güemes Goyechea era propiedad de Manuel Antonio Tejada, padre de Román.<sup>17</sup> El matrimonio es una institución que cimienta lazos entre familias ya constituidas, la elección matrimonial, por consiguiente, no interesa sólo a los novios, debido al lugar que la familia ocupa en la construcción de la sociedad, en la formación de alianzas y en el entramado de los grupos de parentesco (Socolow, 1990). La unión de Macacha y Román Tejada revela las estrategias de los españoles peninsulares que escogían a paisanos o sus descendientes para sus hijas mujeres en tanto los hijos varones se vinculaban por matrimonio con las hijas de familias de largo arraigo en la región, accediendo de esta manera a la élite local.<sup>18</sup> La relación de Román Tejada con Gabriel de Güemes Montero fue evidentemente muy estrecha, ya que fue uno de sus albaceas testamentarios (Aramendi, 2008).

La dote de Magdalena fue de 1000 pesos, suma nada despreciable en Salta por esos años y muy propicia para el hijo de un comerciante peninsular, que de esta manera accedía a un capital que le permitiría incursionar en

---

16 Archivo Arzobispal de Salta, Libros de Bautismos, Libro 5, folio 242, Salta, 12 de diciembre de 1787. La elección de Luis Minaio como padrino de Magdalena abona la idea planteada sobre la voluntad de Gabriel Güemes de establecer vínculos con otros peninsulares mientras que la de Josefa de la Corte y Rosas señala el refuerzo de los vínculos familiares, en este caso, por parte de Magdalena Goyechea.

17 Desde la promulgación de la Real Pragmática, extendida a América en 1778, el permiso de los padres se convirtió en un requisito indispensable para que los españoles menores de 25 pudieran contraer matrimonio lo cual significaba que a casi todas las mujeres les sería indispensable contar con ese consentimiento. En 1803 una nueva Cédula instituyó una escala progresiva de edades (Socolow, 1990).

18 Francisca Güemes contrajo matrimonio con Fructuoso de Figueroa y Toledo, hijo del destacado comerciante de mulas Antonio de Figueroa (Marchionni, 2000). El matrimonio se llevó a cabo en 1809, cuando los padres de ambos contrayentes ya habían fallecido (Vitry, 2000).

esa actividad con cierta independencia de su padre. El matrimonio tuvo una sola hija, Eugenia, que casó con Pío José Tedín (Mata y Aramendi, 2021).

En 1810, cuando despuntó la Revolución de Mayo, Gabriel Güemes Monteros había fallecido y su hijo Martín Miguel se sumó decididamente a la causa revolucionaria. Militar de carrera, Martín había revistado como teniente de caballería en los Húsares de Martín de Pueyrredón en ocasión de las invasiones inglesas en Buenos Aires y mantenía con él una amistad estrecha. Magdalena, conocida sobre todo por su sobrenombre, Macacha, se encontraba en cambio esposada con un integrante de una familia realista. Efectivamente, la familia Tejada sufrió a comienzos de la revolución la persecución del grupo patriota de Salta y, si bien parte de ella logró permanecer en Salta, siempre pendió sobre la familia la sospecha de ser fieles a la monarquía española. No caben dudas sobre las simpatías políticas de la familia Tejada, la prueba fue que una de las hermanas de Román Tejada casó con un oficial realista, Francisco Martínez de Hoz, cuando la ciudad estuvo ocupada por el ejército de Pezuela en 1814 (Mata y Aramendi, 2021).

Refiere Frías (2013, p. 688) sobre Román que era el “cínico” de la familia Tejada:

*Nada fue que en 1810, en la colecta que se levantó para auxiliar a la expedición del ejército de la Junta que comandaba el Dr. Castelli, obrara en las arcas 50 pesos que representaba suma donosa (...) porque enseguida se las avenía con los españoles triunfantes cual si fueran sus hermanos.*

En 1811, acusado de conspirar contra la patria, fue expatriado. En esas circunstancias Macacha presentó una queja por esta decisión a la Junta de Buenos Aires, aduciendo que el juicio había sido fraudulento. Solicitó también a la Junta de Gobierno de Salta que certificase la denuncia hecha por ella a la Junta de Buenos Aires, asumiendo así activamente la defensa de su marido.<sup>19</sup> El resultado de estos trámites resultó favorable, los mismos fueron derivados al jefe del Ejército Auxiliar, en ese momento a cargo de Juan Martín de Pueyrredón, quien tenía buenas relaciones con Martín Miguel de Güemes (Mata y Aramendi, 2021). Román Tejada retornó a Salta y gozó

---

<sup>19</sup> Desde las lógicas del Antiguo Régimen muchos fueron los ejemplos de las mujeres que asumían la representación de sus maridos frente a situaciones excepcionales, peticionando por ellos. Atravesadas por las contingencias de sus cónyuges, padres y hermanos, supieron interpellar a las autoridades. Las instancias de mediación de estas mujeres pueden así ser leídas en clave política (Aguirrezabala, 2016).

incluso del favor de su cuñado Martín, a quien no ahorró, sin embargo, algunos disgustos.

Tenemos conocimiento de que en dos ocasiones Tejada favoreció a los realistas. La primera cuando Salta estaba ocupada por el General José de la Serna en 1817. Se presentó como intermediario de este junto con otros oficiales realistas para convencer a Güemes de desistir de la guerra, oferta que fue rechazada por Güemes, quien se manifestó en esa ocasión muy enojado con su cuñado. Nuevamente es de suponer que el perdón a esa actitud le fue otorgada a Román por la intermediación de Macacha.

En 1818, Román traicionó a Güemes cuando este le otorgó permiso para pasar al Alto Perú para realizar trámites familiares, autorización que utilizó para transportar mercaderías que comerció con el ejército enemigo. Este hecho le valió a Güemes ser acusado de traidor por sus enemigos políticos de Salta ante Manuel Belgrano, jefe del Ejército Auxiliar establecido en Tucumán. A pesar de todo ello, Güemes lo nombraría subdelegado del Partido de Atacama en abril de 1820, quizás en un intento por alejarlo de Salta (Mata y Aramendi, 2021).

Por otra parte, a lo largo del gobierno de Martín Miguel de Güemes Salta se halló amenazada por la guerra y convulsionada por la movilización rural que desafiaba el orden social y atemorizaba a los propietarios rurales. Entre ellos, a don Juan Manuel Tejada, suegro de Macacha, quien poseía una propiedad en Rosario de los Cerrillos. La mayoría de sus arrenderos pasaron a revistar en los Escuadrones gauchos, y en sus tierras también se asentaron integrantes de las milicias gauchas, anteriormente ajenos a la propiedad. En 1822, ya muerto Güemes, Manuel Tejada reclamó al gobierno de Salta la potestad de expulsar a los intrusos y la obligación del pago de los arriendos (Mata y Aramendi, 2021).

En este contexto familiar y político, es preciso entonces recuperar el protagonismo de Macacha Güemes. Si bien carecemos de documentación suficiente que permita reconstruir las actividades que a favor de la independencia y en apoyo de su hermano llevara a cabo, los relatos de José María Paz y la tradición oral recogida por Bernardo Frías se convierten en aportes inestimables para tal fin. La primera referencia escrita conocida respecto de Macacha es la del general Paz, de actuación relevante en esos años, quien, en sus memorias, relata sobre la intervención de Magdalena Güemes en el convenio de pacificación firmado el 22 de marzo de 1816 por el general José Rondeau y Güemes (Caro Figueroa, 2016). Por su parte, en diferentes tramos de su *Historia de Martín Miguel de Güemes y de la provincia de Salta*, Frías nos brinda información interesante. Por él sabemos de la confianza y compañerismo que Martín Miguel de Güemes y Ma-

cacha se dispensaban. De acuerdo con Frías, Macacha era para el general Güemes “la más querida de las mujeres”, en la cual buscaba consuelo y consejos, la que lograba atemperar sus enojos (entre ellos probablemente los que le provocaba don Román Tejada) y llenar de clemencia su corazón. Ella misma, según el relato de Frías, salvaría de su golpe a más de un adversario político que iría a buscar refugio a su casa en momentos de ver peligrar su vida (Frías, 1972, p. 471).

Es evidente que Macacha se involucró activamente en la política. Es de suponer asimismo que participaba activamente de la red de espionaje que las mujeres, incluyendo a aquellas que formaban parte de la de la servidumbre o pertenecían a la plebe, habían organizado para brindar información sobre las fuerzas realistas cuando estas ocupaban la ciudad. Sobre esto atestigua el mismo general Joaquín de la Pezuela, que menciona que cuando se hallaba en territorio salto-jujeño las mujeres del lugar daban las noticias más menudas de sus movimientos y fuerza (Pezuela, 2021).

Sin embargo, debemos agregar que la participación política de Macacha no se limitó tan solo a aconsejar a su hermano o colaborar reuniendo información a favor de la revolución. Como mencionamos más arriba, también se le atribuye haber mediado en los conflictos que enfrentaron a Güemes con Rondeau en 1816. Si bien estos se habían iniciado antes de acceder al gobierno de Salta, se intensificaron luego de la derrota de Rondeau en Sipe-Sipe en noviembre de 1815. A comienzos de 1816 Rondeau —desde Jujuy y alentado por la oposición política de la elite de Salta— ocupó la ciudad destituyendo a Güemes del gobierno, lo cual fue resistido por las milicias gauchas con evidente éxito. En virtud de este enfrentamiento que preocupó seriamente a los diputados reunidos en Tucumán, comenzaron los intentos de llegar a un acuerdo por parte de algunos integrantes de la élite no comprometidos con Rondeau, quien, obligado por el asedio que ejercían las milicias sobre la ciudad, se había instalado en la propiedad de don Manuel Tejada, en Rosario de los Cerrillos. Es allí donde el 22 de marzo de 1816 Güemes y Rondeau firman el pacto que pone fin al enfrentamiento (Mata, 2016). En sus *Memorias*, José María Paz afirma que “se dijo públicamente que doña Macacha Güemes, hermana del gobernador, había intervenido en el convenio de pacificación” (Paz, 1892, p. 290).

De igual modo Bernardo Frías (1974), al referirse a las tratativas que finalmente sellaron el acuerdo al mencionar los buenos oficios “sirviendo de mediadores del Provisor Figueroa y su hermano el coronel Apolinario, ambos de gran volumen de opinión”, atribuye también la reconciliación a “doña Magdalena Güemes, hermana del gobernador y mujer de peregrino

talento político y habilidad diplomática”. No caben dudas acerca de la colaboración de Macacha con su hermano, a tal punto que, según relata Frías, “se la conocía como su segundo en el gobierno y hablar con ella valía casi tanto como con el General”.

El 7 de junio de 1821, alertada por un paisano de haber observado el resplandor de armas enemigas en los cerros del norte de la ciudad, Macacha hizo llamar a su hermano. Güemes desestimó la alarma pues consideraba imposible que partidas enemigas atravesaran un territorio controlado por sus milicias. Fue así que, estando en casa de Macacha y ya de noche, al escuchar unas descargas de fusiles, salió a ver qué sucedía y fue herido, logrando escapar junto a su guardia hasta la cañada de la horqueta donde falleció diez días después. Luego de su muerte Macacha participó activamente en diversos movimientos políticos para restablecer el predominio del “partido güemista”: en 1821 contra del primo hermano de su madre, el general Antonino Fernández Cornejo; en 1824 contra el general Antonio Álvarez de Arenales y en 1835 nuevamente contra Cornejo, momento en que fue obligado a delegar el mando en el general Felipe Heredia (Mata y Aramendi, 2021).

Los últimos años de su vida la encontraron retirada de la vida pública, dedicada al cuidado de su nieto, Virgilio Tedín. La vida de esta recordada salteña terminó el 7 de junio de 1866 en Salta, la ciudad que fue escenario de todas sus luchas.

## Reflexiones finales

El abordaje histórico de la familia del general Martín Miguel de Güemes estuvo centrado en construir una mirada que resaltara y ponderara las virtudes, reales o ficticias, de ese grupo familiar, sobre todo de Macacha Güemes, dada su participación en el exitoso proceso revolucionario, y en menor medida de Gabriel Güemes, tesorero del rey. Se reconocieron asimismo y de manera periférica, en la historia u otros tipos de relatos, a Magdalena de Goyechea y al resto de los hermanos del general. Nuestra intención aquí, como expresamos en el inicio del trabajo, no es contribuir con el enaltecimiento de figuras ligadas por el parentesco a Güemes, sino presentar relaciones familiares propias del Antiguo Régimen en las cuales estuvo imbuido, y en alguna medida repensar la posición y el papel de dos de las mujeres de la familia.

Presentamos así algunas referencias sobre la vida de Gabriel Güemes y su empleo como tesorero de la Hacienda de Salta, representante de un amplio linaje cántabro abocado a la representación real, y como tal, parte de una extensa red de intereses. Fue una figura con peso propio ya que se trataba de un servidor real con un cargo sumamente importante para la corona, el manejo de la Hacienda, cargo que se desempeñó en Salta durante 29 años.

Respecto de las mujeres, por lo general se cuenta con escasa información documental, ya que ocupaban un lugar subordinado en la sociedad colonial y para los casos que aquí abordamos no se conocen fuentes epistolares que pudieran orientarnos en esta búsqueda. Dentro de este silenciamiento pudimos rastrear algunos datos sobre Magdalena de Goyechea –aunque referidos sobre todo a los hombres de su encumbrada familia– y comenzar la sistematización y análisis sobre los datos documentales que refieren Macacha para visualizar el papel de ambas en la historia y su actividad política en el proceso revolucionario. Las vidas de estas personas nos hablan también de la vida de Martín Miguel de Güemes, miembro de esta familia de élite de Antiguo Régimen.

## Bibliografía

- Acevedo, E. (1965). *La Intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato de Río de la Plata*. Mendoza: UNCuyo.
- Aguirrezabala, M. (2016). Mujeres, sociabilidad y poder: entre la revolución y la independencia. En Tejerina M. y Cantera C. (coords.), *Combatir al otro. El Río de la Plata en épocas de antagonismos 1776-1830*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Aramendi, B. (2008). Gabriel Güemes Montero: funcionario ilustrado y vecino respetable. *Andes* 19, 159-182.
- Bertrand, M. (2011). *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: FCE/El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Caro Figueroa, G. (2016). Macacha Güemes. Inédito.
- Cornejo, A. (1946). *Historia de Güemes*. Buenos Aires: ESPASA-CALPE, Buenos Aires.
- Frías, B. (1974). *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832*, Tomo III. Buenos Aires: Depalma.
- Frías, B. (2013). *Tradiciones Históricas: República Argentina*. Salta: EUCASal, Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, Biblioteca de Textos Universitarios.
- Frías, B. (2017). *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832*, Tomo I. Salta: EUCASal, Fondo Editorial de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, Biblioteca de Textos Universitarios.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2021). Familia rural, familia urbana. La Nueva España frente a la modernidad del siglo XVIII. *HISTORELo* 13 (28), 138-168. <https://doi.org/10.15446/historelo.v13>
- Güemes, L. (1982). *Güemes documentado*, Tomo 7. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Imízcoz, J. M. (1996). Comunidad y red social, y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En Imízcoz, J. M. (Dir.), *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz, J. M. y Guerrero, R. (2004). Familias en la Monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones. En

- Imízcoz, J. M. (ed.), *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Marchionni, M. (2000). Acceso y permanencia de las elites en el poder político local. El cabildo de Salta a fines del período colonial. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* 13, 283-306.
- Mata, S. (2005). *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta: CEPIHA, Facultad de Humanidades, UNSa.
- Mata, S. (2008). *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Mata, S. y Aramendi, B. (2021). Apuntes sobre Macacha Güemes. Mesa Panel Mujeres en la Independencia co-organizada por la Dirección General de Cultura y Museo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación e ICSOH-CONICET-UNSa (23 de septiembre 2021).
- Moutoukias, Z. (1996). Negocios y redes sociales: modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII). *Caravelle* 67, 37-55.
- Paz, G. (1997). Familia, linaje y red de parientes: la elite de Jujuy en el siglo XVIII. *Andes* 8, 145-174.
- Paz, J. M. (1892). *Memorias póstumas*. La Plata: Imprenta La discusión.
- Pezuela, J. (2021) *Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*. Lima: Biblioteca Bicentenario del Perú.
- Socolow, S. (1990). Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810. *Anuario del IEHS* 5, 133-160.
- Vasallo, J. (2010). Algunas notas sobre las mujeres y los primeros años de la revolución en el río de la Plata. En Guardia, S. (ed.), *Las mujeres en la Independencia de América Latina*. Lima: CEMHAL.
- Villagrán, A. (2010). “El general gaucho”, historia y representaciones sociales en el proceso de construcción del héroe Güemes. En Álvarez, S. (comp.), *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones sociales*. Salta: CEPIHA, Facultad de humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- Vitry, R. (2000). *Mujeres salteñas*. Salta: Hanne.